Universidad Nacional de Salla FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449 Republica Argentina

Salta, 12 de Agosto de 2009

Expediente Nº 8.210/08

RESD-EXA: 277/2009

VISTO:

Que mediante RESD-EXA: 251/09 se prorrogó a partir del 01 de agosto de 2009, la pasantía que venía cumpliendo en el Departamento de Informática, a los C.U. Benjamín Nicolás Chocobar y Jorge Rubén César, y.

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección Administrativa Económica advierte que correspondía prorrogar la misma a partir del 01 de julio de 2009, a los efectos de la liquidación correspondiente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Tener por modificada la fecha de inicio de la prórroga de designación de la pasantía en el Departamento de Informática, a los C.U. Benjamín Nicolás Chocobar y Jorge Rubén César, consignada en la RESD-EXA: 251/09 de la siguiente manera:

Donde dice "01 de agosto de 2009"

Debe decir "01 de julio de 2009"

ARTÍCULO 2º: Hágase saber al interesado, a la Dirección Administrativa Contable de la Facultad y siga para conocimiento del Consejo Directivo. Cumplido. ARCHÍVESE.-

RGG

Prof. MARIA ELENA HIGA SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS VILLAS 30

Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI DECANO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS